

PROGRAMA DE INVITACIÓN PARA LA COMUNIDAD NIKKEI DE AMÉRICA LATINA

La Embajada del Japón tiene el agrado de informar sobre la convocatoria dirigida a aquellas personas Nikkei que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón entre el 2 y el 10 de febrero de 2020. El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón seleccionará 15 participantes de los países latinoamericanos.

1. Objetivo:

Que los participantes Nikkei puedan recibir información amplia y actualizada sobre varios aspectos de Japón, para luego poder difundir su experiencia en sus respectivas actividades.

2. Duración:

Arribo a Japón: domingo 2 de febrero de 2020

Partida de Japón: lunes 10 de febrero de 2020

3. Programa tentativo

Los participantes del programa asistirán a las siguientes actividades:

- Sesiones informativas sobre las políticas de Japón, a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Intercambio de opiniones con académicos.
- Conferencias ofrecidas por expertos.
- Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno del Japón.
- Visitas culturales (cercanías de Tokio).
- Visita a otras prefecturas.

4. Gastos

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos:

- (1) Pasaje aéreo de ida y vuelta.
- (2) Alojamiento y comida.
- (3) Traslados internos en Japón.
- (4) Seguro de viaje.

Los participantes del programa serán responsables de otros gastos personales adicionales.

5. Requisitos de postulación

- (1) Ser descendiente japonés (nikkei) de entre 22 y 45 años de edad.
- (2) Tener buena difusión a través de las redes sociales o blog.
- (3) Tener el suficiente conocimiento del idioma inglés que permita intercambiar opiniones, ya que las actividades oficiales en Japón se desarrollarán en su totalidad en idioma inglés.
- (4) Presentar currículum vitae y textos, videos o redes sociales, blog, etc. que muestren cierta capacidad de difusión del interesado.

6. Procedimiento para la postulación y proceso de selección

- (1) Los postulantes deberán presentar su currículum vitae y los textos, videos o redes sociales mencionados antes del viernes 29 de noviembre por correo electrónico a la Embajada del Japón en Uruguay (embjapon@mv.mofa.go.jp).
- (2) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de postulantes en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo). Aquellos postulantes que resulten preseleccionados serán contactados para coordinar una entrevista que se realizará a principios de diciembre.
- (3) Aquellos candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

7. Compromisos de los que viajan:

- Después de su regreso a Uruguay, quien resultare invitado, deberá presentar ante la Embajada un informe sobre el viaje.
- Asimismo, organizará por su cuenta un evento/encuentro/conferencia para realizar una presentación sobre su experiencia en Japón.
- Se espera máxima colaboración de difusión en las redes sociales sobre distintos temas del Japón.

Embajada del Japón en Uruguay

18 de noviembre de 2019